

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 2017 00543 00. Villavicencio, 15 de Junio de 2022. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTÍERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, =9 SEP 2022

De conformidad con la solicitud de ordenar a los arrendatarios de los bienes pertenecientes a la masa sucesoral la exhibición o comprobantes de consignación a orden de este juzgado los canones de arrendamiento, contratos y demás documentos, el despacho previo a autorizar la misma, **dispone:**

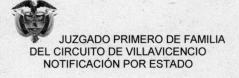
Por conducto de secretaria remítase oficio a los arrendatarios de los inmuebles señalados a folio 446 del C3 informando que debido a la calidad de heredero dentro del proceso de la referencia del señor FABIO ROMERO APOLINAR y a fin de mantener la protección y cuidado de los bienes de la masa sucesoral deberán entregar informe detallado de sus contratos de arrendamiento con las modificaciones y adiciones realizadas, como de los depósitos realizados concernientes a los canones de arrendamiento. Infórmeseles también que se designó a la señora LUZ HELENA ROMERO APOLINAR como administradora de los bienes.

Notifiquese y cúmplase

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

Juez (2)

ARR.



La anterior providencia se notificó por ESTADO No. ______ del

12 SEPT 2022